

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCION Nº	
<b>366</b>	<b>/24</b>

Montevideo, 06 de agosto de 2024

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Técnico para CDP, Escalafón TU - Grado 6 – Analista Técnico II del Centro de Desarrollo de Personas, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

**RESULTANDO:** I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado CDP 1/24 desde el día 04 de junio de 2024 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por los concursantes; d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Romina Pomi Casaretto es la postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Romina Pomi Casaretto en el cargo concursado;

III) que la funcionaria a designar ocupa un cargo como de Asistente Administrativo I de Capital Humano, Escalafón AD, Grado 3.

IV) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes

implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

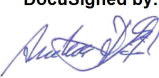
**1°.** Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Analista Técnico para CDP, Escalafón TU - Grado 6 – Analista Técnico II para el Centro de Desarrollo de Personas.

**2°.** Designar por vía de ascenso a la Téc. Romina Pomi Casaretto, titular de la cédula de identidad N° 4.676.500-0, en el cargo Analista Técnico para CDP, Escalafón TU - Grado 6 – Analista Técnico II para el Centro de Desarrollo de Personas.

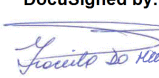
**3°.** Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.

**4°.** Cesar a la Téc. Romina Pomi Casaretto en el cargo de Asistente Administrativo I de Capital Humano (Escalafón AD - Grado 3).


**5°.** Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
5D779240B0CB4EE...

**Rodolfo Silveira**  
Consejero  
Universidad Tecnológica